



ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
CONTRATISTA-DEPENDENCIA

Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la ley de obras publicas y servicios Relacionada Con las mismas del Estado de Quintana Roo,asi como los artículos 133,134 y 135 de su Reglamento de la ley de Obras Publicas y Servicios Relacionada Con las Mismas; 47 de la Ley de responsabilidades de los servidores publicos del Estado y demas disposiciones normalivas vigentes aplicables; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepcion.

Ejecutor del Gasto MUNICIPIO DE TULUM
 Cédula y Nombre de la Obra: MT-DGP-2309002.- "ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO SUBTERRÁNEO DE LA AV. TULUM, LADO SUR.
 Municipio: TULUM Localidad: TULUM
 Origen del Recurso: Eslatal () Federal () Municipal (X) Fondo o Convenio FISM-DF
 Siendo las 10.00hr. horas del día 10 del mes de SEPTIEMBRE del año 2022

VERSIÓN PÚBLICA

Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la contratista [REDACTED] representada por el [REDACTED] como APODERADO LEGAL, asistida por el SUPERINTENDENTE DE OBRA el [REDACTED] La Dependencia Ejecutora representada por el P.ING. SANTOS HIPOLITO TUZ CHI en su caracter de DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS del Municipio de Tulum, asistida por el RESIDENTE de la obra ING. HELMER JOSUE TUZ POOT quien recibe a satisfacción los trabajos consistentes en :MT-DGP-2309002.- "ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO SUBTERRÁNEO DE LA AV. TULUM, LADO SUR.

Descripción breve de los trabajos: Trabajos de EXCAVACIÓN DE ZANJAS PARA BANCO DE DUCTOS EN MATERIAL MIXTO (80 % TIPO B Y 20% TIPO C) A 70 CMS DE PROFUNDIDAD, DESALOJO DE MATERIAL SOBRANTE PRODUCTO DE EXCAVACION, SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO PAD 3" CORRUGADO, SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO PAD 4". SUMINISTRO PARA BASE DE TRANSFORMADOR TRIFASICO TIPO PEDESTAL 225 KVA, SUMINISTRO DE TRANSFORMADOR TRIFASICO TIPO PEDESTAL 225 KVA OPERACIÓN ANILLO PARA DISTRIBUCION SUBTERRANEA, SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE XLP- CONDUCTOR DE ALUMINIO 3F+1N (350-4/0) AWG. 600 V, SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE XLP-CONDUCTOR DE ALUMINIO 2F+1N (1/0-2) AWG. 600 V, SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE XLP-CONDUCTOR DE ALUMINIO 2F+1N (4-4) AWG. 600 V, SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO ELECTRICO PREFABRICADO DE MEDIA TENSION SEGÚN NORMA CFE RMTB-4TC, SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO ELECTRICO PREFABRICADO DE BAJA TENSION SEGÚN NORMA CFE.RBTB-2. SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO ELECTRICO PREFABRICADO DE MEDIA TENSION SEGÚN NORMA CFE.PVMTB, TIPO 4. SISTEMA DE TIERRA FISICA. ADECUACION Y RECONEXION DE BANCO DE MEDIDORES, ADECUACION Y IRECONEXION DE, DE SISTEMA AEREO A SISTEMA SUBTERRANEO EN BAJA TENSION, TRAMITES, LIBRANZA E INTERCONEXIONES.

DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO

No. De contrato:	<u>HAT/DGOYSPM/COPLP/012/FISMDF/2022</u>	Importe con IVA incluido:	\$	<u>6,888,435.86</u>
Garantía de anticipo:	<u>BERKLEY; BKY-0223-0106997</u>	Importe:	\$	<u>2,066,530.76</u>
Garantía de cumplimiento:	<u>BERKLEY; BKY-0223-0106998</u>	Importe:	\$	<u>688,843.59</u>
Fianza de vicios ocultos:	<u>BERKELY; BKY-</u>	Importe:	\$	<u>688,843.59</u>
Fecha de inicio de contrato:	<u>20 DE MAYO DE 2022</u>	Fecha de inicio real:	<u>20 DE MAYO DE 2022</u>	
Fecha de terminación de contrato:	<u>10 DE SEPTIEMBRE DE 2022</u>	Fecha de terminación real:	<u>10 DE SEPTIEMBRE DE 2022</u>	

En caso de existir Convenio Modificatorio

No. De convenio modificadorio:	<u>CO-MOD-AVYE-HAT/DGOYSPM/COPLP/012/FISMDF/2022-I</u>	Fecha de Convenio:	<u>08 DE JUNIO DE 2022</u>
	<u>CO-MOD-AT-HAT/DGOYSPM/COPLP/012/FISMDF/2022-II</u>	Fecha de Convenio:	<u>10 DE AGOSTO DE 2022</u>
	<u>CO-ADI-AM-HAT/DGOYSPM/COPLP/012/FISMDF/2022-III</u>	Fecha de Convenio:	<u>05 DE SEPTIEMBRE DE 2022</u>
Plazo de ejecución:	<u>20 DE MAYO DE 2022 AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2022</u>	Importe final contratado:	\$ <u>8,338,435.86</u>

Causas que motivaron la modificación:

RELACION DE ESTIMACIONES PAGADAS Y PENDIENTES

Número de Estimación	Importe de las Pagadas con I.V.A	Importe de las Pendientes de Pago
ANTICIPO	\$2,066,530.76	
01 (UNO)	\$758,102.76	
02 (DOS)	\$2,149,684.69	
03 (TRES)		\$1,690,960.93
04 (CUATRO)		\$223,156.72
05 (CINCO) FINIQUITO		\$1,450,000.00
Sumas	\$4,974,318.21	\$3,364,117.65
Inversión Ejercida	\$ <u>8,338,435.86</u>	

En caso de que la obra forme parte de un Convenio

Inversión Ejercida			
Federal	Estatal	Municipal	Total

[Handwritten signatures and marks]

El Contratista [REDACTED] representada por el [REDACTED] en su carácter de APODERADO LEGAL y EL MUNICIPIO DE TULUM declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Federación, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción

Entrega por la Contratista

[REDACTED]

APODERADO LEGAL

[REDACTED]

SUPERINTENDENTE DE OBRA

Recibe por la Ejecutora

P. ING. SANTOS H. POLITO TUZ CHI
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. HEIMER JOSUE TUZ POOT
RESIDENTE DE OBRA

**VERSIÓN
PUBLICA**

Testigos
Por el Comité de Obra

[REDACTED]

PRESIDENTE

[REDACTED]

SECRETARIO

[REDACTED]

PRIMER VOCAL

[REDACTED]

SEGUNDO VOCAL

[REDACTED]

TERCER VOCAL

Por el Órgano de Control

ARQ. JUANA NALLELI GONZALEZ BENIGNO
Nombre, Cargo y Firma
CONTRALORIA MUNICIPAL

- * Se anexa copia de fianza de vicios ocultos
- * Se anexa copia de presupuesto definitivo